

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 12 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 céntimos ejemplar. 10 céntimos Por mayor.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIX.—NUM. 18.253.

Madrid.—Domingo 2 de Febrero de 1908.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 40 céntimos por impuesto de timbre.  
La correspondencia y giro diríjanse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

## Contra una acusación falsa, una contestación con pruebas

En vez de una víctima, una persona que ha realizado un negocio inmejorable.—En vez de la liquidación de una póliza libérrima, la liquidación de una póliza semitontina.—La Equitativa cubre el riesgo de muerte y ofrece antes del vencimiento de la póliza una liquidación sobre el exceso de primas satisfecho, que representa más del 6 1/2 por 100.—La Equitativa paga más de lo que ofrece.—La Equitativa es tan fuerte como el Banco de Inglaterra, y es, por tanto, el primer interesada en que exista una intervención eficaz del Estado.—No puede existir engaño cuando faltan las pruebas que lo demuestran.—El que lo afirma sin probarlo, estará sujeto a la responsabilidad que se le siga.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: De acuerdo con el derecho que me concede la vigente ley de Libertad de imprenta, le ruego que dentro del plazo que ella señala se sirva mandar insertar la adjunta aclaración y rectificación al artículo del día 23 y siguientes de ese diario referentes a esta Sociedad.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—La Equitativa de los Estados Unidos.—El director general, A. Rosillo.

La ausencia del que suscribe, en Lisboa; la necesidad de recoger todos los antecedentes para dar cumplida y completa contestación, cosa no extraña tratándose de un asunto originado hace veinte años, procediendo así con la seriedad y atención que esta Sociedad pone en todos los suyos, y la multiplicación de obligaciones de que siempre estamos rodeados, han sido causa de que hasta hoy no hayamos podido dar consideración al artículo que, en detrimento de nuestro crédito, publicó ese periódico de su dirección en su número del 24 de enero.

Su lectura nos produjo asombro y la natural indignación. Creíamos que nuestro antiguo establecimiento en este mercado, en donde no hemos tenido un pleito ni una reclamación judicial por falta de pagos de nuestras obligaciones, todas religiosas y puntualmente cumplidas, contribuyendo grandemente a la rehabilitación lograda del seguro de vida, tan desprestigiado antes por la funesta historia de Sociedades que están en la memoria de todos, había de merecer alguna consideración por parte de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que al proceder como lo ha hecho, sin la debida comprobación de los hechos, ha faltado a su tradición de imparcial información.

La imparcialidad es, con efecto, condición indispensable de toda información. Para ello se requiere además pleno conocimiento del asunto, que no se demuestra por cierto en el publicado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de la historia honrada de esta Sociedad de notoriedad universal, y del seguro de vida, que tanto ella como la persona a que se contrae han confundido, siendo las Compañías que las representan cosas bien distintas de las Cajas de Ahorros y de las Sociedades de formación de capitales, que no asumen el riesgo de muerte.

Independientemente de las causas que hayan motivado el ataque tan injustificado como violento, natural es que nosotros procuremos ponerle el debido correctivo. La universalidad del crédito de esta Sociedad, cuya solidez, equiparada a la del Banco de Inglaterra por periódico de tanta respetabilidad como *The Times* de Londres, y acreditado por nuestro balance, y el convenimiento de que una opinión particular, cualquiera sea la de un periódico, no habría de darnos ni quitar un quilate del patronato de la confianza pública, podrían habernos dispensado de toda preocupación. El respeto, sin embargo, que tenemos a nuestros tenedores de póliza, y a la memoria del dignísimo jefe de Artillería Sr. D. Manuel Sidro, que nos honró con su colaboración y fue el agente que trató con la persona a que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA alude, y nos propuso el seguro sobre la vida de aquella en enero de 1888, nuevennos a molestar su atención, para rogarle que en respeto al derecho que nos confiere la ley vigente de imprenta se sirva disponer la inserción en su citado periódico de la contestación siguiente:

Esta Sociedad, «The Equitable Life Assurance Society of the United States», es un organismo de gran mutualidad mundial, sin otro capital que los 100.000 duros de fundación, que, como primera garantía, requiera la ley de 1853 del Estado de Nueva York, con sujeción a la cual se estableció en 1859, en dicho Estado y ciudad de Nueva York, su domicilio social. Las acciones que representan ese capital de fundación no tienen otro beneficio que el interés fijo de 7 por 100 anual que se aplica a la escritura social, explicándose así por su organización que, mientras en 1906 pudo repartir a sus asegurados más de siete millones de dólares en concepto de beneficios, el capital social recibió solamente 7.000 duros, todo lo cual pruébase por la escritura social y estatutos de esta Sociedad, y su modificación, publicados en los números de 10 de noviembre de 1882 y 27 de enero de 1907 de la *Gaceta de Madrid*, en cuyo respectivo art. 6.º se hace la debida declaración de la mutualidad de los negocios de esta Sociedad.

Es, por consiguiente, absolutamente inexacto lo que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se ha permitido decir acerca de las pingües ganancias de los accionistas de las Sociedades americanas y quebrantos que con las mismas padecen los asegurados. Con mejor información habría podido decir, cumpliendo deberes de imparcialidad, que por la liberalidad de los contratos de dichas Compañías y los resultados de sus pólizas están a la cabeza del movimiento de seguro de vida en el mundo.

Todo lo expuesto pruébase, además, por el *New York Insurance Report*, publica-

cios de los obtenidos. Aun siendo como son, tiene la seguridad de que no podrán mejorarse sin daño de la seguridad, y que son buenos los resultados actuales, pruébase ya que en la contemplación de los mismos se contraen nuevas operaciones de seguro. Y en el seguro, lo primordial es que la protección se haga efectiva prontamente al vencimiento de la póliza, porque el seguro no se ha considerado nunca como negocio de inversión, ni de especulación, sino de previsión y protección en favor de las familias.

Es puramente gratuita la opinión acerca de la candidez de nuestros asegurados. Por el contrario, que son muy avisados, y que grande es su perspicacia, pruébase por el hecho de confiar sus ahorros a las Compañías más poderosas y con mayor sobrante, y en el hecho de asegurarse en una Sociedad que, como «La Equitativa», viene hace años manteniendo en mayor grado el patronato de confianza de la opinión pública en el propio mercado de su domicilio social, hecho que se demuestra con la edición del *New York Insurance Report* no recibido todavía el de 1907 de varios años.

Van, pues, nuestros asegurados de España bien guiados con la confianza que «La Equitativa» merece a sus conciudadanos en el mismo lugar de su domicilio social, a menos que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA crea de buena fe igualmente candidos a los habitantes de un pueblo tan mercantil como es el pueblo y la ciudad de Nueva York. De lo que puede estar segura LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es de la fidelidad de nuestros asegurados, cuya supuesta candidez no habrá de privarles del conocimiento de las cosas y del valor de cada opinión. Pruébase esto con el hecho de que en estos mismos días nos han favorecido con su confianza algunas personas, estipulando unas nuevas operaciones de seguro, y ampliando otras las que ya tenían contraídas. Todo lo cual es natural que así sea. No en balde «La Equitativa» ha merecido la buena opinión ganada en los muchos años que lleva funcionando en España. La liberalidad de sus contratos, la religiosidad con que los cumple, pagándolos pronta y puntualmente, han coronado los esfuerzos de la empresa. Al edificar su palacio de Madrid, en garantía especial de sus contratos, adelantándose a las previsiones de la ley de Presupuestos de 1903, y a las que proyecta la ley ahora sometida al Parlamento, demostró que no le daban prendas, y que había venido a España para quedarse en ella y proteger a sus tenedores de póliza. No ha de ser, por tanto, contraria «La Equitativa» a la intervención del Estado, que, por el contrario, aplaude y quisiera ver prontamente en ejercicio una acertada ley de seguros. Sólo así el público tendrá una pauta para distinguir de las malas, las buenas entidades aseguradoras.

Pero observamos que el esbozo con que se ha presentado el asunto publicado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nos ha obligado a disertar acerca de las condiciones y resultados de la Póliza Libérrima, que ninguna relación tiene con la persona que estuvo asegurada en esta Sociedad, y de cuyas quejas se ha hecho eco el periódico de su dirección de usted.

La persona aludida, asegurada en y por la póliza núm. 375.947, tenía, no un seguro libérrimo, sino una póliza de semiacumulación de vida entera, es, a saber: pagadera a la muerte solamente, si bien por el pacto de acumulación de dividendos con que convino el seguro, recabó el privilegio de liquidarla en vida, a los veinte años, recibiendo, no el capital, y los beneficios, sino la reserva acumulada, cobrando en liquidación de la misma el importe de dicha reserva y el sobrante prorrateado por la Sociedad a la misma, ó convirtiéndolo el montante de dicha suma, por los conceptos expresados, en una póliza salda pagadera a su muerte, requiriéndose en este caso un nuevo reconocimiento satisfactorio caso de exceder el capital originalmente asegurado, ó por virtud de la elección de otras formas de liquidación especificadas en la póliza cuya exhibición tendremos a disposición de quien desee comprobarlas.

Excusado es decir que tratándose de una póliza pagadera a la muerte solamente, el contrato conviene en pagar su importe al fallecimiento, sin consideración al número de primas pagadas; de modo que, de haber ocurrido el fallecimiento del asegurado inmediatamente después de haber pagado su primera prima, la Sociedad habría pagado al beneficiario dicho importe; es a saber: 25.000 pesetas. Esta obligación es la que se llama riesgo de muerte y coste de asumirla la prima señalada en la póliza y determinada por la tarifa a la edad del asegurado, al solicitar el seguro, según la clase y condiciones del mismo.

Pues bien, el contrato referido se solicitó y obtuvo por mediación del Sr. D. Manuel Sidro, dignísimo jefe de Artillería, compañero de la persona a que se contrae el artículo a que contestamos. No sería lícito suponer que agente tan distinguido y devoto del seguro (como lo prueba el hecho de haberse asegurado directamente por 50.000 pesetas, y previo estudio que él hizo por sí mismo), competentísimo, además, en asuntos matemáticos por razón de su profesión—competencia demostrada en la Academia preparatoria para ingreso en la Escuela de Artillería, que por largos años tuvo en Segovia,—hubiera podido usar de espejismo alguno en ningún caso, menos todavía con persona que le era afecto por amistad, aparte de que, perteneciendo ésta también al Arma de Artillería, como dignísimo oficial de la misma, es natural creer que no podía confundir lo que era una operación de seguros con la de capitalización de intereses en la que no interviene ni se asume el riesgo de muerte.

Ya trataremos de eso. Antes nos conviene decir en completa información del asunto, que si bien la persona que ha presentado sus quejas a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, festivo contemplando un seguro libérrimo, cuya solicitud nos envió el Sr. Sidro, y cuyo riesgo no aceptamos por no poder asumirlo bajo la Póliza Libérrima, y después de haber estado considerando igualmente las ventajas del seguro total, decidiese en definitiva por el seguro que queda relatado, no de un seguro libérrimo con pago anual de 745 pesetas, sino de una póliza de semiacumulación con distintas condiciones y pago de una prima anual de pesetas 727,25, habiéndose pagado (por no haber ocurrido el fallecimiento) como precio de la protección dispensada durante veinte años, la suma en junto de pesetas 14.545, no pudiendo computarse para el efecto de la crítica de la póliza número 375.947, la suma de 875 pesetas en concepto de intereses, por el privilegio de haberse convenido satisfactoria división trimestralmente a razón de pesetas 192,75 la prima anual de 727,25 pesetas; base, según la regla general del seguro, para todo cálculo, el de mortalidad inclusiva.

Hubiera podido seguramente haber tenido asegurada la protección de su familia durante plazo igual con menor sacrificio por su parte, asegurándose, por ejemplo, con una Póliza Temporal. En este caso, el seguro le habría costado en junto no tanto como las 10.000 pesetas en que se valora el riesgo de mortalidad, sino pesetas 7.200,00, gastos de administración inclusive, pero sin derecho a reembolso alguno al término del contrato, como en los seguros de incendios.

También pudo haber solicitado el seguro con una póliza de seguro a vida 20 años, sin participación en los beneficios, en cuyo caso el coste total hubiera sido de 13.400 pesetas; pero sin reembolso alguno al término del plazo del contrato, bien que con extensión de la protección hasta la muerte por 25.000 pesetas, importe del capital asegurado.

Mayores ventajas ha obtenido con la póliza de esta Sociedad núm. 375.945, de cuya liquidación se trata. Con ella ha podido obtener la continuación de la póliza por 25.000 pesetas, sin pago de nuevas primas, por toda su vida y pagadera a su muerte, recibiendo al contado, en concepto de sobrante, la suma de 4.415,50 pesetas, reduciendo con ello el coste total del seguro, a tarifa anual, a 10.529,50 pesetas. O ha podido tener esa protección de su familia, también sin pago de las primas, con una póliza liberada de 34.075,00 pesetas.

El interesado preferió, a esas ventajosas opciones, hacer efectivo al contado el importe de la liquidación, y ha recibido en tal concepto 15.534,50 pesetas, suma que reembolsa las 20 primas anuales del contrato con un beneficio adicional, cuya liquidación efectiva se descompone como sigue:

Importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.
Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200
Diferencia. 7.345
Total. 14.545

Habiendo sobrevivido el asegurado al periodo de veinte años, plazo del contrato, esta Sociedad ha ofrecido en liquidación de la póliza núm. 375.947 la expresada suma en efectivo de 15.534,50 pesetas, esto es, la reserva íntegra sobre la misma, apreciada por la tabla americana de mortalidad con interés de 4 por 100 y un dividendo adicional en junto la suma referida de 15.534,50 pesetas.

Resulta, pues, que el asegurado compró con 7.200 pesetas y sus intereses la protección de 20 años durante veintiséis años, y con las otras 7.345 pesetas de diferencia un reembolso de 15.534,50 pesetas, ó sea un rendimiento de más del 6 1/2 por 100 de interés compuesto sobre la diferencia referida.

Pues la liquidación de la referida póliza número 345.947 es tan satisfactoria como queda demostrado y se ha probado además la corrección del agente Sr. D. Manuel Sidro, que no hizo promesa alguna respecto a lo futuro, limitándose a consignar a modo de ilustración los resultados efectivos de la experiencia pasada, con expresivas salvedades y advertencias para no inducir a error acerca de los resultados futuros; y si de otra parte queda evidenciado que lejos de haberse lucrado los fundadores de esta Sociedad con grandes beneficios, se han limitado a percibir los \$ 7.000 (siete mil duros) de dividendo fijo a 7 por 100 anual acordado por la escritura social, pero sin participación en los beneficios, que corresponde totalmente a los asegurados, a quienes ha repartido, lo que reparte tan pingües, como ninguna otra Sociedad los ha conseguido mayores, totalmente apreciados, resulta en conclusión igualmente demostrado la inexactitud de todas las afirmaciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y de su artículo de ataque a esta Sociedad queda solo en pie la responsabilidad por ella contraída.

Otrosí: Habiendo continuado LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA su campaña contra esta Sociedad en los números de los días 24, 26, 28 y 29 del actual, refiriéndose a otros dos casos, con relación multada de los hechos, permitamos usted, en rectificación de los expuestos por usted, con objeto de no dar más atención a lo que usted pudiera seguir publicando, manifestar lo siguiente: Acerca del «otro caso» a que se contrae el número del 26, que como en él se afirma que es exactamente el mismo caso del publicado en el número del 24 corriente, queda contestado con la rectificación que precede, y respecto del otro caso, «que no admite dudas», su lectura basta para no tenerlas acerca de la parcialidad de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, publicando la carta del interesado de 9 de noviembre de 1907, y silenciando la contestación que hubimos de darle en 14 de dicho mes, en la que le damos la razón de la diferencia entre las liquidaciones efectivas de las pólizas respectivamente vencidas en 1887 y 1907, razones antes expuestas verbalmente al se-

ñor hijo del tenedor de la póliza, a quien creímos haber dejado convencido. Las de nuestra citada carta de 14 de noviembre de 1907 no podían ser más fundadas y completas, motivo por el que no podemos sino sentir que no hayan sido publicadas por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tan cuidadosas en recoger todo lo que puede servir para campaña contra las Compañías americanas, pero no cuidando igualmente de su exposición completa, para deducir cargos injustificados contra las mismas.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—La Equitativa de los Estados Unidos.—El director general, A. Rosillo.

1.º febrero 908 B.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Refiriéndonos a nuestra carta de hoy, venimos a rogarle que, de acuerdo con lo prevenido, ordene que nuestro comunicado de rectificación y aclaración sea compuesto en igual forma y tipos que el artículo que lo originó, y en igual lugar de ese diario.

Somos muy atentos s. s. q. b. s. m.—El director general para España y Portugal, J. A. Rosillo.—P. P., Manuel Rosillo.

## ACCIDENTE DE CAZA

### La señorita de Candamo

BIARRITZ 1.º Como sabéis, la sociedad aristocrática de Biarritz distrae sus ocios durante la temporada invernal con partidas de golf, de caza y de rally-papers.

Esta semana ha habido algunos *rendez-vous de chasse au renard*, tomando parte en ellos la mayor parte de la colonia que firma el Gran Mundo.

Un accidente doloroso ha ocurrido en la última expedición. Cuando la persecución de un soberbio zorro era más animada, y los caballos y las jaenrias iban a alcanzarlo, tropezó el caballo puro sangre que montaba la señorita de Candamo.

Aunque muy hábil amazona, no pudo impedir que el caballo cayese al suelo, y como no tuvo tiempo de soltar el estribo y de desazonarse de la corneta de la silla, cayó con el caballo, el cual, al intentar levantarse, dió una vuelta y cogió debajo a la amazona.

Los cazadores acudieron, logrando sujetar al caballo é impedir que arrastrase a la señorita de Candamo. Desazonada, se quejaba de fuertes dolores, y conducida en un automóvil a la villa de su familia, se vió que tenía fracturado un brazo y diversos magullamientos en el cuerpo.

Felizmente, es su estado satisfactorio. Por casa de los señores de Candamo ha desfilado todo Biarritz, lamentando el doloroso percance.

Rogamos a nuestros suscriptores, corresponsales y a cuantas personas nos dirijan correspondencia, hagan constar como complemento de firmas: «Apartado de Correos, núm. 105».

## Después del matrimonio

POR TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

PARA LOS PRIMEROS GASTOS.—Cinco millones de dólares.

BUDAPEST 1.º El Banco de esta capital ha recibido de Nueva York un cheque enviado por la casa Vanderbilt.

Dicho cheque es de cinco millones de dólares.

Será pagado a la orden de los condes de Szechenyi.

El hermano de miss Gladys.

NEUVA YORK 1.º Alfredo Vanderbilt, el hermano de miss Gladys, salió ayer para Londres.

Asistirá a una reunión de los organizadores de la Exposición internacional caballar, que se verificará en breve en Olympia.

## DE AMERICA

POR TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El proceso Thaw.

NEUVA YORK 1.º Ayer se reunieron los jurados para fallar en el proceso Thaw, que tanta expectación despertó.

Estuvieron discutiendo hasta las seis de la tarde, sin poder ponerse de acuerdo.

A dicha hora se fueron a comer, volviendo a reunirse a las ocho y treinta minutos.

Como tampoco decidieron cuál ha de ser el veredicto, acordaron reunirse, por tercera vez, hoy a las diez de la mañana.

Creese que hoy, al fin, lograrán convenir el fallo.

Un banquete.

WASHINGTON 1.º Anoche celebró un banquete en el domicilio del primer secretario de la Legación de España, Sr. Pastor.

Entre los invitados figuraron los señores Píña, ministro de España; Parlo, que lo es del Perú, ambos con sus respectivas señoras; el primer secretario de la Legación de Chile, Sr. Isadran; el vizconde de Martel, tercer secretario de la Embajada de Francia, y otras personalidades diplomáticas.

Final de un proceso

## Thaw, absuelto

POR TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

NEUVA YORK 1.º Por fin han terminado los debates del célebre proceso. Thaw, ha sido absuelto.

A las nueve llegó Mme. Thaw a la prisión, desarrollándose una escena dolorosa, pues impresionada al ver a su marido absuelto, sufrió una gran crisis nerviosa.

Durante la mañana, los jurados debataron largamente, sin llegar a un acuerdo, y decidiese que Thaw contaba con una minoría a su favor, que pedía la absolución incondicional, sin declaración de locura.

Añadiase que otra minoría era partidaria de la absolución condicional, con declaración de locura é internamiento en una casa de salud, y que otro grupo quería condenarlo.

No se llegaba a un acuerdo, y se decidió al fin adoptar como fórmula de concordia, el absolverlo con la declaración de locura. Y así fue redactado el veredicto, en virtud del cual Thaw será conducido a una casa de salud.

Claro es que dentro de poco tiempo se espera que los médicos lo den de alta y se vea libre.

El veredicto ha sido una fórmula para poder poner a Thaw en la calle, y es muy discutido; pero la mayoría lo aplaude.

La escena al comunicarlo, fue emocionante.

## FUNERALES SOLEMNES

### Por el cardenal Richard

POR TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

EL ENTIERRO

PARIS 1.º A las seis de la mañana comienzan a sonar todas las campanas de París, doblando a muerto.

Un servicio de orden, formado por numerosos guardias, rodea el Arzobispado.

A las siete comienzan a fluir la muchedumbre y las delegaciones, para asistir al entierro, que tendrá lugar en la rue Bourgoigne.

El vestíbulo del Arzobispado está tapizado de negro y plata.

A las ocho llegan M. De Selvas, prefecto del Sena; Lepine, prefecto de Policía, y casi todos los senadores y diputados de la derecha, entre ellos el duque de Rohan, Villebois, Mareuil, Boni de Castellane, Piou, Rosambo, Charley, Benoist y Binder.

El cortejo se pone en marcha.

PARIS 1.º A las nueve de la mañana es colocado el féretro sobre un modesto coche fúnebre.

El cadáver fue levantado por el canónigo Joly de la Guibourgère.

El cortejo se pone en marcha lentamente. Ocupa la cabecera el duelo, en coche, el canónigo Joly de la Guibourgère.

Después sigue el coche fúnebre, cuyas cintas tienen MM. Denys Cochin, Franqueville, Keller y almirante de la Jaille.

A continuación marchan los miembros de la familia del finado, y una inmensa multitud compuesta por las más salientes personalidades del mundo religioso, de la ciencia, de la política y de las artes.

A cada instante se unen al duelo nuevas personas.

El coche fúnebre y la cabeza del cortejo van rodeados por ahíños de los Colegios de San Esteban y San Nicolás.

El cortejo desciende por la calle de Bourgoigne, y sigue luego por la de Lescazes.

Todos los balcones y todas las aceras están ocupados por una compacta multitud, que guarda sepulcral silencio, y que se descubre respetuosamente cuando el coche fúnebre desfilaba ante ella.

En la plaza de Sainte Clotilde no se puede dar un paso.

El espectáculo es verdaderamente impresionante.

Las campanas de todas las iglesias tocan a muerto, y entre los millares de espectadores no se ve cubierta una sola cabeza.

En este momento, el sol, que lucía radioso, se vela, y cae sobre la multitud una ligera lluvia.

En la citada plaza se unen al duelo los diputados M. Beauvillard y el abate Lemine.

En las calles Santo Domingo, boulevard San Germain, la misma afluencia enorme.

Gran masa de agentes apenas pueden contener la muchedumbre.

Ante el hotel Dieu el personal en masa espera el paso del cortejo. El sol vuelve a lucir. Las campanas de la catedral suenan, y las puertas abiertas del templo dejan ver el interior, débilmente alumbrado y ocupado por más de 5.000 personas.

PARIS 1.º El féretro es colocado en la nave de la Iglesia.

El órgano, tocado por Wibor, deja oír una marcha solemne.

En torno se agrupa la muchedumbre.

El cuadro es impresionante.

Asisten cinco cardenales—Mercier, Coullie, Lecot, Andrieux y Luçon,—doce arzobispos y treinta y tres obispos.

Hállanse también presentes: el embajador de España, el de Austria, el de Alemania, el general Florentin; los académicos mesieurs Rouget, Aussonville, Thureau, Dangin, Yandil y Vogué, y más de 150 parlamentarios, entre ellos M. Ramel, el general Mercier, MM. Xavier, Reille, Lamazelle, almirante Gauthier, Halgan, Lacour, Graudmaison, Gauthier, Clagny.

Asisten también: el coronel Parseval, que representa al duque de Aiguillon; el duque de Luynes, el capitán Carnot, la duquesa de Polignac, y la marquesa de Mac-Mañon.

Hay en la capilla unos 10.000 fieles.

El cardenal Luçon dice la misa, cantada é canto llano, y los cinco cardenales presentes dan las absoluciones.

Inmediatamente desfila la multitud ante el catafalco.

Se hace imposible contener a la muchedumbre.

Sin embargo, el carácter sagrado de la ceremonia no se ha visto turbado ni un solo momento por el menor incidente.

No hay modo de describir la solemne belleza de este cuadro conmovedor.

Durante la ceremonia, el nuevo arzobispo, monseñor Amette, permaneció cerca del ataúd, vestido en traje de calle y cubierto con una amplia capa de color de violeta.

Detrás de él hallábase numerosos representantes del clero de París.

El desfile continuará hasta las cinco.

El sepelio.

PARIS 1.º A las cinco de la tarde las puertas de Notre Dame han sido cerradas para proceder a la inhumación del cadáver del cardenal Richard.

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

El importe de las referidas 20 primas anuales. 14.545 pesetas.

Coste de la protección dispensada durante veinte años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.200

Diferencia. 7.345

Total. 14.545

EN PARIS Ayer y hoy

CRONICA TELEGRAFICA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Paris 1.º Amanece un día claro, hermoso, con sol y buena temperatura...

La polémica hace intervenir a Naquet, autor de la ley de divorcio, y dice que Bourget hace mal en colocar al individuo sobre la sociedad...

Por favor especial se nos permito bajar con ellos, y así podemos presenciar hasta el fin el solemne acto.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

Pero casi al mismo tiempo recibiese contraorden y abiertas nuevamente las puertas, permitiendo a las inmensas multitudes...

Señalan el coro la familia del cardenal y el caballo, agrupado en torno a la entrada de la cripta situada en el centro del coro.

Señalan se halla presente el comisario de policía M. Frey.

Mons. Amette, con mitra y capa pluvial, preside la fúnebre comitiva.

La muchedumbre, cada vez más apurada, dispónese a no perder un detalle de ella.

El sombrero cardenalicio de Mons. Richard es atado a una cadena de 35 metros, que desciende de la bóveda a media altura, al lado de los de Mons. Morlot y monseñor Gibert.

Después procedió a bajar a la cripta la caja mortuoria, y Mons. Amette, acompañado de algunos canónigos, franquea los peldaños que conducen al fúnebre recinto.

Por favor especial se nos permito bajar con ellos, y así podemos presenciar hasta el fin el solemne acto.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

La ceremonia ha terminado a las cinco y cuarenta de la tarde.

La cripta en que ha de quedar depositado el ataúd de Mons. Richard es una sala abovedada, de forma octogonal...

El ataúd de Richard es depositado en el centro de la cripta y rodeado con agua bendita, después de lo cual la fúnebre comitiva vuelve al coro.

Los móviles? Extraños móviles son, por cierto. Cuenta el inglés que la vida le era insostenible y porque se aburría soberanamente...

Estos de son todo en el orden social, y la sociedad, para evitar los males del divorcio, en lo referente a los hijos, debería ser la encargada de su custodia y educación.

Esta noche, debut sensacional en la Opera. La cantante rusa Kousnietzoff, que se hace pagar 5,000 francos por representación, hará su aparición en París con Lehmann.

Anoche, la nueva Empresa del Guillermino y el baile Coppelia, con decorado y atracción nuevos. La Opera, con las nuevas obras, ha de proponer montar todas las obras con lujo y propiedad extraordinarios.

Anoche hubo gran fiesta en el hotel que habita el embajador del Japon, Kurino. Dicho hotel habia sido transformado por su dueño en un bellísimo palacio japonés.

Asistió a la fiesta, que fue espléndida, todo el Cuerpo diplomático.

Puede elogiarse como se merecía el buen gusto de Kurino, que durante varias horas hizo vivir a sus visitantes dentro del ambiente artístico de su ciudad.

Entre los concurrentes estaban el Príncipe Carlos de Borbón, M. Loubet, Clemenceau, marqués del Muni, duque de Vistahermosa, duque de Rohán, Juan de Castellane, y otros cón.

La marquesa del Muni asistió durante la noche a la gran fiesta que se celebró en la Legación de Bélgica, en honor del Gran Duque Pablo de Rusia.

El célebre Turpin, el inventor de la melinita y otros formidables y mortíferos explosivos, ha resultado culpable de una críminalidad contra el ingeniero M. Canal.

La acusación de haberse ganado ilegalmente doce millones de francos, sorprendiendo sus secretos y vendiéndolos a los Estados mayores de Japon, Chile, España, Argentina, Brasil y Suecia.

Ayer, a última hora de la tarde, dió su anunciada conferencia el académico Masion. Era el tema: «Vida y carácter de Napoleón Bonaparte».

El conferenciante habló largo, amano y elegantemente, y dió, entre otras cosas, que Napoleón vivió siempre dominado por tres amores.

El amor a su familia, el amor a su patria, y el amor a la guerra.

En el Consejo de ministros, el de la Guerra M. Picquart, ha expuesto a sus compañeros en líneas generales las declaraciones que se proponen hacer con motivo de la discusión del Senado respecto de la reducción de los períodos de instrucción militar.

Telegramas de Varsovia dicen que anoche se representó en el Gran Teatro de aquella ciudad la comedia de M. Clemenceau, Vie du bonheur. Hacen notar los despachos que el éxito fue mediano y que a la representación no asistió ningún funcionario público.

Si aquél hubiese sido, lleno seguro, de amigos y enemigos.

Un Presidente del Consejo autor dramático no es cosa que se vea todos los días.

El viceministro Lafont ha muerto a los ochenta y tres años. Tenía brillante historia militar de mar y tierra, había hecho las campañas de Túnez, Cochinchina y Africa. Tomando parte, además, en operaciones de tierra. Hizo muchos años viage consagrado a estudios de gabinete.

Una polémica interesante entre el ministro Briand y el escritor Terry acerca del matrimonio, es tema de comentario. El escritor dijo hace días que Briand había dicho que el matrimonio no era otra cosa que un contrato de alquiler.

El ministro negó haber hecho tal frase, y esta noche afirma Terry en La Liberté que Briand dijo que le atribuye ante personas que lo oyeron, y en el mes de noviembre.

Esta noche se comentaba la afirmación de Briand, y todos la hallaban sobradamente atrevida, porque comparó el matrimonio a un contrato de alquiler, es ir demasiado lejos, aunque el que vaya se llame Briand.

Mons. Amette, nuevo arzobispo de París, publicará una pastoral en cuanto pasen los días de duelo oficial por la muerte del cardenal Richelieu.

En los círculos católicos se dice que el Papa le envió el primer capelo que vaque; pero la noticia es prematura.

M. Lemoine sigue en la prisión, alegre y comunicativo. Dice que confundirá a todos, que quieren robarle su secreto, y que él está dispuesto a fabricar diamantes en cuanto el juez lo desee.

En los círculos diplomáticos se ha comentado mucho la repetición de los robos en los trenes internacionales, sirviendo de tema el haberse robado anoche de su saco de viaje, contenido joyas por valor de 25,000 francos, a la esposa del ministro de Dinamarca en Bélgica.

Este señor venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

El ministro venia anoché a París, y al ir a buscar su bolso para arreglarle la toilette, ya cerca de la estación de Bruselas, notó su falta. El saco había sido robado, y los cacos van son desconocidos.

asuma toda la responsabilidad el Parlamento. Pide que el Gobierno adopte una resolución en esta asunto, sometiendo a la resolución para que la autoridad del Gobierno se encuentre robustecida.

Termina afirmando que este asunto es leve a los intereses públicos.

Por otra una fórmula que sea discutida en las Cortes.

El Presidente del Consejo declara que en el orden se ha adelantado mucho para la aproximación.

Cuando el Sr. Canalejas decía que el Gobierno supeditaba el interés público al interés privado, se ha equivocado en una palabra: en que debía sustituir la palabra interés por la palabra derecho.

Porque nosotros sólo atendamos al derecho de todos, que no puede caducar porque un estado, que no llega a tener consistencia, lo anula.

Reconocerá la serenidad del ministro de Hacienda al dictar una real orden que sólo se refiere a la investigación de unas reclamaciones.

Pero el Sr. Canalejas cree que desde la revolución acá no ha pasado nada.

Lee una real orden de julio de 1886, suscrita por el Sr. Gamazo, devolviendo el capital de intereses reclamados por las monjas Cuchuchinas de Barcelona.

Una del Sr. López Puigcerver, relativa a la devolución de los bienes de otra Comunidad de Lerida.

Otra del Sr. Cos Gayón, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Por cierto que no sobran los intereses que fueron devueltos después por D. Venancio González (Risas).

Se pide que se concierne la real orden del Sr. Gamazo en el mismo sentido que lo hizo ayer, afirmando que el Sr. Gamazo declara en esa real orden el derecho perfecto que las Ordenes religiosas tienen a la indemnización.

En 1890, el Sr. López Puigcerver, de acuerdo con el Consejo de Estado, resuelve que se reconozca el derecho de las Comunidades de una Comunidad de religiosas de Zamora, pero suscrita en lo que el Sr. Gamazo se concierne a la medida general.

Respecto a la nota de Roma, lee lo dicho en la dirigida por el muncio de S. S. al ministro de Gracia y Justicia, en 31 de diciembre de 1902. En ella se afirmaba que el Santo Padre no crea necesaria una concordia, pues bastaba lo establecido ya en el Concordato y que las Comunidades tenían perfecto derecho a sus reclamaciones.

Claro que a pesar de eso se pudo hacer varias cosas desde entonces.

Se pide intentar nueva negociación. El Gobierno liberal de 1906 pudo también traer un proyecto de ley a las Cortes, en vista de la inutilidad de las negociaciones con Roma.

De todas maneras, ó tenialas que reconocer el derecho ó estrangularle.

Declara en punto a la prescripción que no hace falta una ley sobre ella, porque están claros y terminantes las leyes de España, y no hay Gobierno que pueda dudar acerca de este extremo.

Explica el considerando 3.º de la real orden del Sr. Omsa, que no tiene la importancia que le da el Sr. Canalejas.

Declara que el solo hecho de presentar un proyecto de ley acerca del asunto sin pactar con Roma, sería una medida positiva, sustantiva, trascendental.

No dijo que no haya quien lo haga, sino que es un acto importante, porque el mismo Sr. Canalejas ha dicho que para este asunto no repugna la concordia con Roma.

Termina afirmando que el Gobierno está tan lejos de negar el derecho legítimo como de atender reclamaciones injustificadas.

El Sr. Canalejas, después de hacer visibles dos contradicciones del Presidente del Consejo, cree que no hace falta la concordia con Roma.

ORDEN DEL DIA. Administración local. Defienden varias enmiendas al art. 8.º los Sres. Alvarado, Quiroga Ballesteros y Arias de Miranda.

Las dos primeras son retiradas. En la última interviene el Sr. Omsa, que queda en el texto de la palabra, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

MONSIEUR RUSSE. tasador de diamantes, perlas y piedras preciosas, se encuentra en Madrid, donde permanecerá hasta el día 6 de febrero. Está a la disposición de cuantas personas deseen valorar sus joyas, ya sean antiguas ó modernas. Compra más caro que vende, y recibirá todos los días de los 4 a cuatro, en el hotel Inglés. Discreción absoluta. Caso de solicitarle pasará a domicilio.

BOLSA MADRID. COTIZACIONES. VALORES DEL ESTADO. Interior.

Fin corriente, 82 25. Item fin próximo, 82 20. Serie F. de 2000 ptas. nomina, 82 25. E. de 25000, 82 25. D. de 12500, 82 20. C. de 5000, 84 10. A. de 5000, 84 15. G. y H. de 100 y 200, 84 15. E. diferentes series, 84 15. 84 20.

Amortizable. Serie F. de 2000 ptas. nomina, 101 70. E. de 25000, 101 75. D. de 12500, 101 75. C. de 5000, 101 80. A. de 5000, 101 75. G. y H. de 100 y 200, 101 75. E. diferentes series, 101 75. 101 85.

Obligaciones del Tesoro. Serie A. de 5000 pesetas, 100 80. E. de 5000, 100 80.

Otros valores. Cédulas hipotecarias 4 por 100, 102 05. Oblig. Dip. Prov. de Madrid, 102 05. Idem del Ayuntamiento de Madrid, 97 05. Idem de Valenc. 97 05. Idem de por expropi. 97 05. Idem id. por expropi. 97 05. Banco de España, 454 50. Camp. Arrend. de Tabacos, 405 00. Banco de Castilla, 148 75. Banco Hispanoamericano, 148 75. Banco Español de Crédito, 113 11. Banca Italiana, 221 80. Activo de las Cortes, 107 75. Idem ordinarias, 41 80. Idem obligaciones, 104 10. Unión Española de Explosivos, 327 00. Altos Hornos de Vizcaya, 265 20. Metalurgia Duro Peláez, 40 40. Acciones L. Norte, 40 40. M. Z. A., 97 05. Obligaciones F. N. consolidadas 1905, 97 05. Idem de 1.ª serie, 97 05. Idem id. serie G. por 100, 97 05. Obligaciones Valencianas, 97 05. Electric. Chamber, 97 05. Mediodía, 97 05.

CAMBIOS. Londres vista, 28 75. Londres 30 días, 28 75. París vista, 80 00. París 30 días, 80 00. Fuzia vista, 80 00. Fuzia 30 días, 80 00.

OPERACIONES. 4 por 100 Interior ocutado, 627 800. 4 por 100 Exterior, 627 800. Fuzia vista, 80 00. Fuzia 30 días, 80 00.

EN EL CORNO. (Últimos cambios). Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00.

PARIS. Paris 1.º a por 100 Exterior, 94 00. 2.º por 100 Exterior, 94 00. 3.º por 100 Exterior, 94 00. 4.º por 100 Exterior, 94 00. 5.º por 100 Exterior, 94 00. 6.º por 100 Exterior, 94 00. 7.º por 100 Exterior, 94 00. 8.º por 100 Exterior, 94 00. 9.º por 100 Exterior, 94 00. 10.º por 100 Exterior, 94 00.

ARGENTINA. 1500, 00 00. Consolidado inglés, 00 00. Rincón, 00 00. Norte, 221. Zaragoza, 221. Anzoátegui, 00 00. Paraná, 00 00. Sonora, 00 00. Rand Mines, 00 00. Goldfield, 00 00. West Rand, 00 00. De Beers, 00 00. Cape Copper, 00 00. Malacca, 00 00. Transvaal, 00 00. Banco Nacional de Chile, 00 00. Oroya, 00 00. M. Z. A., 97 05. Obligaciones Valencianas, 97 05. Electric. Chamber, 97 05. Mediodía, 97 05.

EN EL CORNO. (Últimos cambios). Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00.

PARIS. Paris 1.º a por 100 Exterior, 94 00. 2.º por 100 Exterior, 94 00. 3.º por 100 Exterior, 94 00. 4.º por 100 Exterior, 94 00. 5.º por 100 Exterior, 94 00. 6.º por 100 Exterior, 94 00. 7.º por 100 Exterior, 94 00. 8.º por 100 Exterior, 94 00. 9.º por 100 Exterior, 94 00. 10.º por 100 Exterior, 94 00.

ARGENTINA. 1500, 00 00. Consolidado inglés, 00 00. Rincón, 00 00. Norte, 221. Zaragoza, 221. Anzoátegui, 00 00. Paraná, 00 00. Sonora, 00 00. Rand Mines, 00 00. Goldfield, 00 00. West Rand, 00 00. De Beers, 00 00. Cape Copper, 00 00. Malacca, 00 00. Transvaal, 00 00. Banco Nacional de Chile, 00 00. Oroya, 00 00. M. Z. A., 97 05. Obligaciones Valencianas, 97 05. Electric. Chamber, 97 05. Mediodía, 97 05.

EN EL CORNO. (Últimos cambios). Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00.

PARIS. Paris 1.º a por 100 Exterior, 94 00. 2.º por 100 Exterior, 94 00. 3.º por 100 Exterior, 94 00. 4.º por 100 Exterior, 94 00. 5.º por 100 Exterior, 94 00. 6.º por 100 Exterior, 94 00. 7.º por 100 Exterior, 94 00. 8.º por 100 Exterior, 94 00. 9.º por 100 Exterior, 94 00. 10.º por 100 Exterior, 94 00.

ARGENTINA. 1500, 00 00. Consolidado inglés, 00 00. Rincón, 00 00. Norte, 221. Zaragoza, 221. Anzoátegui, 00 00. Paraná, 00 00. Sonora, 00 00. Rand Mines, 00 00. Goldfield, 00 00. West Rand, 00 00. De Beers, 00 00. Cape Copper, 00 00. Malacca, 00 00. Transvaal, 00 00. Banco Nacional de Chile, 00 00. Oroya, 00 00. M. Z. A., 97 05. Obligaciones Valencianas, 97 05. Electric. Chamber, 97 05. Mediodía, 97 05.

EN EL CORNO. (Últimos cambios). Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00. Idem fin próximo, 00 00.

PARIS. Paris 1.º a por 100 Exterior, 94 00. 2.º por 100 Exterior, 94 00. 3.º por 100 Exterior, 94 00. 4.º por 100 Exterior, 94 00. 5.º por 100 Exterior, 94 00. 6.º por 100 Exterior, 94 00. 7.º por 100 Exterior, 94 00. 8.º por 100 Exterior, 94 00. 9.º por 100 Exterior, 94 00. 10.º por 100 Exterior, 94 00.

ARGENTINA. 1500, 00 00. Consolidado inglés, 00 00. Rincón, 00 00. Norte, 221. Zaragoza, 221. Anzoátegui, 00 00. Paraná, 00 00. Sonora, 00 00. Rand Mines, 00 00. Goldfield, 00 00. West Rand, 00 00. De Beers, 00 00. Cape Copper, 00 00. Malacca, 00 00. Transvaal, 00 00. Banco Nacional de Chile, 00 00. Oroya, 00 00. M. Z. A., 97 05. Obligaciones Valencianas, 97 05. Electric. Chamber, 97 05. Mediodía, 97 05.

SINIESTROS Y CATASTROFES

POR TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

PARIS 1.º Despatches llegados de Atarías (departamento de Landes) dicen que en la fábrica de Gaby ha ocurrido una terrible desgracia.

UN ATENTADO

Contra los Reyes de Portugal

FOR TELEGRAFO DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

El Rey y el Heredero, muertos a tiros.—La Reina Amelia, ilesa.—El cochero, ileso, y el lacayo, herido.—Los asesinos eran varios.—Pánico.

LONDRES 1.º

A las doce de la noche recibe The Daily Telegraph un lacónico despacho citrado de Lisboa que produce en el redactor que lo abre sensación enorme.

Sólo contiene dos palabras, y en ellas se dice en lenguaje convenido: «El Rey y el Príncipe heredero han sido asesinados. La Reina ilesa.»

Mister Jhon P. Heyes, que recibe el despacho, no puede dudar, pues la clave es clara.

En Daily Telegraph, como sábado, no hay mas que dos o tres redactores, y todos se ponen en juego para ampliar la noticia.

El Foreign Office está cerrado en la Embajada de Portugal no hay nadie, pues el marqués de Soveral está ausente en Lisboa. No hay medio de ampliar informes. Pero minutos mas tarde comienzan a llegar ampliaciones, que Londres no conocerá mañana por ser domingo.

Los Reyes con el Príncipe heredero ocupaban un landó abierto. El Príncipe ocupaba el lado derecho del vidrio y el Rey el izquierdo del testero.

Habían hecho un corto paseo por los alrededores y regresaban a Palacio para vestirse para la comida, cuando al pasar por unos maticos de arbustos sonaron varios disparos.

El cochero fustigó los caballos, y entonces varios hombres salieron de las malezas y rompieron de nuevo el tuego por el lado izquierdo, huyendo cuando vieron que el coche dejaba un reguero de sangre en el camino.

El cochero descendió del pescante y vió que el Rey y el Príncipe no daban señales de vida.

Don Carlos estaba muerto y el Príncipe en la agonía.

Mortales balazos en la cabeza y en el pecho les habían quitado la vida casi en el acto.

La Reina estaba ilesa. A los pocos minutos llegaron varias parejas de la Guardia Municipal, que rodearon el carruaje, y más tarde otras, que efectuaron varias detenciones.

Don Carlos recibió varios balazos en el vientre, perforando las balas la caja del coche.

El Príncipe recibió los balazos de frente.

Además, tienen varias heridas de plomo, como si hubiesen sido hechas por arma cargada de metralla.

Hasta el momento es imposible saber nada más, pues los despachos llegan con clave.

Otros informes dicen que a las diez recibió el Gobierno despachos del Gobierno Portugués y del ministro en Lisboa, diciéndole que la ciudad está tomada militarmente, y que el orden es completo, aunque se temen disturbios.

El hecho, que a las doce se ha comenzado a hacer público, apasiona y produce enorme sensación.

Despachos de las once dicen, que el Príncipe, al oír los primeros disparos, se levantó y cubrió con su cuerpo el de su padre, ya herido, recibiendo entonces un balazo en pleno pecho.

Más tarde se reciben ampliaciones en varias Embajadas, diciendo que el atentado se cometió junto al Arsenal, y que la Guardia Municipal cargó sobre el grupo de asesinos, matando a muchos de ellos.

Los cadáveres del Rey y del Príncipe fueron llevados al Arsenal, donde los vela la Reina Amelia.

También se dice que el grupo de asesinos iba capitaneado por el republicano Ferreiro, aun cuando este nombre no está claro, y, según otros despachos, es el nombre del lugar en donde ocurrió el suceso.

Los Heyes regresaban de Villaviciosa, y el Gobierno tenía noticias del complot tramado, por lo cual, la Guardia Municipal vigilaba el camino.

El primer aviso se tuvo por la Compañía del Cable.

Toda la guarnición está sobre las armas y el Gobierno se ha trasladado al Arsenal.

LONDRES 2.

También ha sido herido en la mano y en la mejilla el Príncipe heredero, que ya ha sido proclamado Rey de Portugal, bajo la regencia de su madre, la Reina Amelia.

El Rey Don Carlos vivió algunos momentos, muriendo en el Arsenal.

La muerte del Príncipe fué instantánea.

LONDRES 2.

Se ha teleografiado urgente a la escuadra del Atlántico que se halle en Vigo para que apareje inmediatamente y zarpe con rumbo a Lisboa.

Se cree que esta resolución obedece, no sólo a que se halle presente durante los actos de entierro y funerales del Rey y del Príncipe, sino para intervenir en los sucesos que pudieran desarrollarse, si así fuera preciso.

R. DE MAEZTU.

En Madrid

La noticia empezó a circular en los Casinos y en el Teatro Real, a última hora de la noche; pero en términos vagos e indeterminados, que causaron ansiedad por conocer la intensidad y los detalles de lo sucedido.

Nadie sabía nada más sino que la Familia Real portuguesa había sido objeto de un atentado, y alrededor de esta noticia circulaban las más distintas versiones, unas optimistas que afirmaban no haber tenido el hecho criminal la importancia que se le concedía, y otras más pesimistas que se han confirmado, por desgracia.

Las redacciones de los periódicos se vieron muy visitadas por políticos y personas significadas que iban a buscar confirmación a los rumores que hasta ellos habían llegado, y se leían y comentaban con profundo pesar los telegramas en que se relataba el infame atentado.

El ministro de Estado

El ministro de Estado, que se hallaba en su domicilio, recibió la noticia por un aviso telefónico que le envió el oficial del gabinete diplomático de guardia en el ministerio, e inmediatamente le comunicó también por teléfono al ministro plenipotenciario de Portugal, conde de Tovar.

Este recibió profunda y dolorosísima impresión, pues todavía no había llegado a él la noticia.

En esta breve conferencia telefónica, el Sr. Allendesalazar anticipó al ministro de Portugal el pésame del Gobierno español, y le anunció que momentos después le visitaría personalmente.

El Sr. Allendesalazar se dirigió desde su casa a su despacho oficial, donde tenía nuevos telegramas, en los que nuestro ministro plenipotenciario en Portugal, señor conde de San Luis, le ratificaba el primer telegrama, y añadía algunos nuevos detalles, entre ellos, el de que el criminal hecho había producido en Lisboa una justísima indignación, y que, en general, era condenado severamente el atentado.

Con estos despachos marchó el ministro de Estado al domicilio del conde de Tovar, a quien informó de ellos y reiteró el pésame sentido del Gobierno y del pueblo español.

Manifestó además que ya había telegrafado la dolorosa noticia a S. M. el Rey, y que la había comunicado por teléfono al Presidente del Consejo, a los demás ministros y a los Presidentes de las Cámaras.

El Sr. Allendesalazar, que llegó al domicilio del conde de Tovar a las once y media de la noche, estuvo conferenciando con el distinguido diplomático hasta después de las doce.

Desde allí se dirigió a su domicilio, y el conde de Tovar se retiró a descansar.

En Estado

Esta madrugada estuvimos en el ministerio de Estado.

Allí no había nadie más que un portero y un ordenanza, a quienes les había correspondido el turno de guardia.

Los oficiales del gabinete diplomático y el de Telegramas, que tuvieron anoche igual servicio, se retiraron a las tres de la madrugada, dos horas más tarde que de ordinario.

POR TELEGRAFO

LACHAR 2. S. M. el Rey ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de ministros dándole cuenta de la muerte del Rey de Portugal y del Príncipe heredero. El telegrama llegó en los momentos en que D. Alfonso, después de haber jugado al tresillo con algunos de los invitados a la cacería, se disponía a retirarse a descansar.

En S. M. produjo dolorosísima impresión la noticia, pues profesaba verdadera estimación al Monarca portugués y al Príncipe.

Posteriormente se recibieron otros telegramas, también del Sr. Maura, con detalles del atentado.

En cuanto conoció el Rey el primer telegrama decidió salir por Sevilla inmediatamente, y al efecto se circularon las órdenes oportunas para que el tren especial esté dispuesto a las cinco de la mañana.

También redactó y envió telegramas de pésame para las Reinas Amelia y doña María Pia y para el Infante D. Manuel.

LAS TABERNAS

HOY SE ABREN

Los taberneros se han reunido y, tras una larga discusión, han acordado abrir hoy sus establecimientos.

El presidente, Sr. Blanco, ha dimitido, en vista de la actitud en que se han colocado los taberneros.

Hablando el gobernador civil de este asunto, decía que, a pesar de todos los acuerdos de los taberneros, hoy se procederá a cerrar las tabernas, empleando los medios que sean necesarios, pues es ante todo preciso cumplir la ley.

Aquellos industriales que no accediesen a la invitación que les hagan los guardias o la policía encargados de cumplir la orden gubernativa, serán puestos a disposición del Juzgado de guardia, por resistencia a la autoridad.

Es rumor general que los taberneros, que están decididos a salirse con la suya, van a armar hoy algún jaleo, y hasta se dice que proyectan celebrar una manifestación.

Ayer tarde se reunieron los taberneros delegados de distritos y de barrios y han acordado hacer firme el acuerdo.

Se pondrán, pues, en vigor los de 12 de diciembre y 17 de enero últimos, referentes al cierre, y en su consecuencia hoy se abrirán los establecimientos a las nueve en punto de la mañana.

El acuerdo ha sido tomado por unanimidad.

Los taberneros piensan poner en práctica todos los medios posibles para impedir que la orden gubernativa se cumpla.

Bando del gobernador.

«Don Francisco Javier González de Castañón y Elio, marqués del Vadillo, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por razones análogas a las que motivaron mi bando fecha 19 de octubre último, y para que nadie pueda alegar ignorancia, ni menos suponer que he prescrito lo por el presente, atento siempre a procurar que el primer deber la observancia de las leyes, y en el caso actual la obediencia a lo que establece la del descanso dominical, he dispuesto:

1.º Que se mantenga en vigor cuanto contiene el referido bando y que, por tanto, no deberán abrirse desde las doce de la noche de hoy sábado 1.º de febrero hasta la mañana del lunes 3.º del corriente, ni en los dominios sucesivos, las tabernas de Madrid y su provincia, entendiéndose por tales las que define el art. 7.º en su apartado II, del reglamento para la ejecución de la ley del Descanso dominical, siendo los dueños de los establecimientos inmediatamente responsables del incumplimiento de esta disposición.

2.º Queda igualmente prohibida toda manifestación en la vía pública que no estuviera prevista y autorizada por las autoridades competentes, y en especial, la de los dominios sucesivos, y demás agentes de mi autoridad que sean encargados del exacto cumplimiento de las disposiciones de este bando.

Confío, como siempre, y hoy más que nunca, en que la sensatez y cordura del pueblo de Madrid, no menos que la reflexión madura de los interesados, harán innecesarias las anteriores disposiciones, a lo que os invita con paternal afecto, pero sin mengua de los imperativos de la ley, vuestro gobernador.—Marqués del Vadillo. Madrid 1.º de febrero de 1908.»

GRAN MUNDO

Anteanoche se celebró en la Legación del Ecuador una de las espléndidas comidas con las cuales los señores de Reunión suelen obsequiar con frecuencia a la alta sociedad madrileña.

Los comensales eran: El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura, el embajador de Italia y Sr. Silvestrelli, el alcalde de Madrid, y la condesa de Peñalver; la condesa de Beaumont y su madre; el ministro de Marina, Sr. López de Letestu; el marqués y la marquesa de González; el señor y la señora de Torres Rivas; el conde de la Mortera; el segundo introductor de embajadores señor de Heredia, el señor Calzado, el Sr. Gradín Hoffmann, agregado a la Legación del Uruguay; el Sr. Retortillo y Macpherson y los secretarios de la Legación Sres. Aguirre y Martínez.

Los señores de Reunión hicieron los honores con su acostumbrada amabilidad, pasando muy agradablemente las horas en tan hospitalaria casa.

La marquesa del Pazo de la Merced no recibió hoy domingo, diado su santo, a causa de un luto familiar.

La marquesa de Bolaños ha enviado invitaciones a sus amistades para tomar el té los cuatro miércoles de febrero por la tarde.

Los señores de López Chacón se han instalado en su nueva casa de la calle de Claudio Coello, ofreciéndola a sus amigos. Madrizzzy.

DESGRACIA EN UNA MINA

RISADAVIA 1.º En las minas de esta demarcación ha ocurrido una sensible desgracia.

A las seis de la tarde de ayer, cuando el contratista de un pozo que se construye en dichas minas ordenó suspender el trabajo y dispuso que salieran los obreros, se quedó solo en el fondo de la mina, preparándose la carga de unos barrenos que habían de hacer explosión más tarde.

Antes colocó en el ascensor las herramientas y dispuso que las subieran. El pozo tiene 42 metros de profundidad, y en el fondo hay una garita para meterse los obreros cuando se eleva algún objeto cuya caída pudiera ocasionar daño.

El contratista no adoptó tal precaución, y cuando estaba arrojando preparándose las cargas, sintió en la cabeza un fuerte golpe, producido por pesado martillo, que acababa de desprenderse del ascensor.

En estado gravísimo, casi agonizante, fué trasladado al Hospital el contratista, que se llama Manuel Fernández y es natural de Orense.

Esta desgracia ha producido gran sentimiento en el vecindario.

Viaje de los Reyes

Paseos de la Reina.—Requero de una visita.

SEVILLA 1.º S. M. la Reina pasó a pie esta mañana por la orilla del río, llegando, después, en carruaje, hasta Tablada.

Después de almorzar en el Alcázar salió en coche y pasó por la carretera de Alcalá del Río, de donde regresará a la hora de asistir a la Salve que se cantará en la capilla de la Virgen de los Reyes, en la catedral.

Como recuerdo de visita a la Virgen de la Esperanza, la Hermandad regalará a la Reina una fotografía de la imagen con marco de peluche y plata.

El regalo está expuesto en un comercio de a calle de las Siervas. La Salve.

SEVILLA 1.º A las cinco llegó la Reina Doña Victoria a la catedral. La acompañaban su diana, el general conde de Serralvo y el duque de Sanjauro. A la puerta del templo fué recibida por el caballo y los capellanes reales.

Entró en la capilla a los acordes de la Marcha Real, ejecutada en el órgano. En la capilla real ocupó S. M. el trono levantado ex profeso.

Estaban descubiertos el altar de la Virgen de los Reyes y el sepulcro de plata de San Fernando.

A la derecha del altar estaban, con velas encendidas, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y el notario del Tesoro, D. Ildefonso Calderón.

A causa de la excesiva aglomeración de público tuvo que cerrarse la verja de la capilla. También asistió el arzobispo Sr. Almaraz.

La Reina se arrodilló en el reclinatorio. La capilla, formada por los señes y los salmistas de la catedral, entonó, dirigida por el maestro Ripollés, la letanía y la Salve a los acordes del órgano.

Ofició el obispo D. León Sanz. Terminada la Salve, fué despedida la Reina con los mismos honores que a su llegada, tributándose una ovación cariñosísima.

Luego marchó a pasear por la orilla del río. EL REY EN LACHAR. La cacería.

GRANADA 1.º La cacería regia empezó en el coto denominado Tajarja, distante veintidós kilómetros de Lachar.

Los cazadores se dirigieron al coto en automóviles. A las nueve de la mañana se colocaron los cazadores en sus respectivos puestos.

Las comitivas las llevaban cada uno en cachipiles de pieles, análogos a los que por muchos efectos usan los obreros del campo.

A las cuatro de la tarde acabaron los ojos, regresando los cazadores a Lachar. El Rey llegó guiando su automóvil.

En la puerta del castillo estuvieron reunidos, fumando, los cazadores. El Rey recibió calurosas felicitaciones por cuatro dobles caramboles que hizo en su último ojo.

Se han cobrado 525 piezas, matando solamente el Rey, 90 perdices. El tiempo es espléndido, pero se nota bastante frío.

El almuerzo que los expedicionarios llevaron en los cachuchos se componía de una tortilla con chorizo, chuletas empanadas, pollo asado, pavo trufado, naranjas, dulces, pan, una botellita de champagne y otra de agua de insalub.

Antes de partir para Tajarja fué primero el Rey a desayunarse. A poco miró el reloj y dijo:—Señores, es tarde, en marcha.

Vestía Don Alfonso traje gris de forma inglesa, con botines del mismo color, y abrigo de tono ceniza a cuadros, forrado de pieles, sorra de plato gris y buranda de seda verde, guetando aquella a modo de toquilla, guantes de gamuza de color café y bastón blanco de firma de vaqueta.

Accompañaron a S. M. en el automóvil el duque Connaught y el de Alba. Visitando el castillo.

Al volver S. M. el Rey de la cacería, visitó detenidamente el castillo.

Bajó a la bodega, donde probó vinos de más de cien años.

También visitó el molino de aceite y otras dependencias. Después estuvo en la fábrica de harinas, donde se detuvo para examinar detenidamente los aparatos y ver la manera de funcionar de éstos.

Don Alfonso echó varias paletadas en el horno del combustible para alimentar el motor. Luego visitó el salón de amasar, donde probó un poco de la masa cruda y luego al pozo ya citado.

Finalmente, recorrió los graneros del castillo, donde existen más de 15.000 fanegas de trigo almacenadas.

Multitud de peras estacionadas en los alrededores del castillo vitorearon al Rey con entusiasmo. Un té.

A las cinco y media de la tarde se reunieron los cazadores en el castillo para tomar el té.

Se hicieron sabrosos comentarios de la jornada de hoy. Final del día.—La cacería de hoy.

A las ocho de la noche se sirvió la cena a los cazadores, que dio fin a las diez y media. Después el Rey jugó al bridge con el duque de Alba y con el Sr. Urzáz.

Mañana continuará la cacería en Tajarja. Lo mismo que hoy, almorzarán los cazadores en sus puestos, llevando exactamente la comida en cachuchos de pieles.

S. M. el Rey se muestra contentísimo. Se cree que no vendrá a Granada.

llenas de imperiales, que van y vienen en busca de provisiones.

—D-I campo del Roghi, las tropas se han retirado al interior para dedicarse a la faena agrícola.

—Continúa el fuerte temporal. Desde el martes llevamos sin correo.

—Para demostrar el deplorable estado en que se encuentra la mehalla imperial, puedo decir que cuando salió de Uxda estaba compuesta de 12.000 hombres, y que se ha quedado reducida a 1.200.

Los demás desertaron, vendieron las armas y se unieron al Roghi. Agustín R. Bonnat.

Desde París

La policía en Larache. TANGER 1.º El cracero español Numancia ha llegado a Larache.

Durante su estancia allí quedará organizada la policía española. Lo que hace Hafid.

PARIS 1.º Telegrama de Tángier que Hafid continúa acampado en Meehra Chrair. El Pretendiente ha enviado una fuerte mehalla en dirección a Settati; pero no ha atravesado el Uad Robia.

Una mehalla. PARIS 1.º Teleg amas de Tángier anuncian que, según noticias de Fez que alcanzan al día 25, El-Kittani ocupase activamente un organismo una mehalla de 6.000 individuos, los cuales realizan diariamente prácticas de tiro.

Hafid, amenazador. PARIS 1.º Telegrama de Tángier que muchas familias importantes de Fez, que tienen parientes en Tángier, han escrito a éstos excitándoles a trabajar por la proclamación de Hafid.

El Pretendiente las ha amenazado con confiscar sus bienes si no consiguen que sea proclamado en Tángier. Desde Alemania

Indemnizaciones a alemanes. BERLIN 1.º La Norddeutsche Zeitung afirma que la Comisión alemana encargada de calcular los perjuicios sufridos por sus compatriotas, que actúa en Casablanca, ha terminado ya sus tareas de tasación.

El resultado de sus trabajos será sometido a la Comisión internacional, designada para comprobar si el inventario ha sido hecho con arreglo a los principios acordados por las Potencias interesadas en los asuntos de Marruecos.

En caso contrario quedará sin efecto la tasación y se procederá a efectuar otra nueva. Desde Londres

Declaraciones de Llaberia. LONDRES 1.º Los periódicos publican despachos de Tángier, que extractan algunas declaraciones hechas por el jefe de la Misión española en Rabat, Sr. Llaberia.

Este ha dicho que el Sultán se condujo con él con una gran habilidad. Los resultados de la Misión han sido muy satisfactorios.

Sin embargo, según él, a causa del estado anárquico en que el Imperio se encuentra, varias reclamaciones hechas en favor de españoles, no pudieron ser resueltas. Publicaciones de actualidad

MILAGRO EDITORIAL. Víctor Hugo, por 35 céntimos. Ayer empezó La Novela Ilustrada la publicación de las novelas completas de Víctor Hugo, en tales condiciones de baratura, que toda la colección sólo costará 2 pesetas 90 céntimos.

Cada novela completa de Víctor Hugo, a pesar de su gran extensión, se venderá a 35 céntimos, yendo todas ellas magníficamente ilustradas, con láminas sueltas y cubiertas en muchos colores. Las ocho no ellas que escribió Víctor Hugo, incluso Los miserables, por 2,80 pesetas. Realmente es imposible dar los autores famosos a precio más barato.

Ayer se ha publicado Bug-Jargal, primera novela de Víctor Hugo, 35 céntimos en todas partes y en las oficinas, Mesonero Romanos, 42.

NOTICIAS. Los extraordinarios beneficios que el Montepío general de España y los peones camineros otorga a sus inscritos, concediéndoles pensiones en caso de inutilizarse para el trabajo, cuando cumplan sesenta años de edad, si han satisfecho las cuotas reglamentarias, han sido reconocidos por el actual ministro de Fomento, quien, después de estudiar detenidamente los estatutos de dicha institución, creada como es sabido, por iniciativa de S. M. el Rey y declarada benéfica por real orden de 17 de junio de 1905, ha inscrito en ella a todos los camineros y peones camineros de España.

Esta resolución, tan benéfica para los referidos obreros del Estado, impedirá que éstos, una vez agotadas sus fuerzas, tras rudo trabajo, se vean en el arroyo, sin medios con que cubrir sus más perentorias necesidades, puesto que ni siquiera disfrutaban de derechos pasivos.

Mereca sinceros plácemes el Sr. González Besada por haber atendido a una necesidad tan sentida como esta.

Al discutirse los presupuestos de Fomento sólo tuvo aplausos la hermosa iniciativa del ministro de Fomento.

En el Centro de Instrucción Comercial (plaza del Ángel) celebrará hoy 2 de febrero, a las nueve de la noche, junta general la Asociación y Montepío de Carteros de España.

Podrán asistir todos los que pertenecen a las clases subalternas de Correos y Telégrafos, sean o no socios.

La Compañía de Maderas, Madrid (Arguñosa, 14; teléfono 689), Bilbao-Santander. La Prensa es noble, no sólo porque instruye, sino porque anuncia. Plana las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa municipal de Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9 entresuelos.

LA SOLEDAD. Desenganio, 10. Servicios fúnebres. EL Sr. Ruiz Jiménez, interrumpiendo a un ministro, decía en la sesión de ayer que los periódicos no cumplían el descanso dominical.

El Sr. Ruiz Jiménez no sabe lo que se dijo. Los periódicos son los que con mas religiosidad lo cumplen.

Todos sus obreros descansan 52 días durante el año. Y además de descansar, cobdan por no trabajar 15 pesetas por día, resultando de damos 1.040 reales a cada operario con el descanso.

El Sr. Ruiz Jiménez debía ignorar esto, pues si lo hubiese sabido no habría hecho afirmación tan errónea.

Además, por si el descanso no fuese bastante, y para no cargar el trabajo sobre el resto de los compañeros, los operarios han sido aumentados a razón de uno por siete, de manera que los equipos sean siempre completos.

Si todos hiciesen lo que los diarios, el problema del descanso semanal estaría resuelto. A cada cual, lo suyo.

El próximo día 9 marchará a Castellón el ministro de Fomento, Sr. González Besada, con objeto de presidir la Asamblea de Naratoreros, a la que concurrirán 2.000 asambleístas.

Ha regresado a Santander el gobernador civil de aquella provincia, D. Justino Bernal, después de haber resuelto algunos asuntos de interés local.

El ministro de Fomento ha convocado al Consejo de la Producción nacional para el 12 del corriente, con objeto de tomar acuerdos referentes a la proyectada Exposición de Zaragoza.

El primer secretario del Congreso, D. Carlos Castell, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Fomento, Sr. González Besada.

Con ocasión de un auto de procesamiento, dictado contra el alcalde de Tafalla, ha sido éste destituido.

El ministro de la Gobernación, hablando con algunos periodistas, ha defendido su real orden resolviendo las instancias en que se solicita la apertura de tabernas en domingo.

El ministro estima legal su resolución, y respecto de ella dice que está dispuesto a mantenerla con todo rigor y a castigar con excesiva severidad a cuantos la infrinjan.

No cree que los taberneros se salgan de la legalidad, y encuentra justificada cualquier solicitud que pueda elevarse al Gobierno por entender que en su determinación se haya padecido algún error.

Hasta aquí las manifestaciones del Sr. La Cervera.

Las de algunos individuos del gremio de vinos se separan mucho de las que quedan consignadas.

Califican de verdadero atropello lo hecho por la autoridad que asistió a la última reunión que tuvieron, porque suspendiéndola, como lo hizo, y sin más razón que la que dió dicho delegado, de que llevaba instrucciones para impedir todo cambio de impresiones, es sencillamente procurar a toda costa el planteamiento de un conflicto, lanzando de la legalidad, no a golpes, sino a miles de contribuyentes.

Califican de verdadero atropello lo hecho por la autoridad que asistió a la última reunión que tuvieron, porque suspendiéndola, como lo hizo, y sin más razón que la que dió dicho delegado, de que llevaba instrucciones para impedir todo cambio de impresiones, es sencillamente procurar a toda costa el planteamiento de un conflicto, lanzando de la legalidad, no a golpes, sino a miles de contribuyentes.

Califican de verdadero atropello lo hecho por la autoridad que asistió a la última reunión que tuvieron, porque suspendiéndola, como lo hizo, y sin más razón que la que dió dicho delegado, de que llevaba instrucciones para impedir todo cambio de impresiones, es sencillamente procurar a toda costa el planteamiento de un conflicto, lanzando de la legalidad, no a golpes, sino a miles de contribuyentes.

Califican de verdadero atropello lo hecho por la autoridad que asistió a la última reunión que tuvieron, porque suspendiéndola, como lo hizo, y sin más razón que la que dió dicho delegado, de que llevaba instrucciones para impedir todo cambio de impresiones, es sencillamente procurar a toda costa el planteamiento de un conflicto, lanzando de la legalidad, no a golpes, sino a miles de contribuyentes.

EMULSION NADAL

Es mejor que sus similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao...

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

Calle de Alcalá, 40. Calle de la Montera, 18.

MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER de MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS

En la provincia de Madrid

Alcalá de Henares, calle de Li-breros, 29. Aranjuez, calle del Goberna-dor, 8.

Espectáculos del 2.

Español.—4 1/2.—(María Guerrero, Rosario Pino, Emilio Thuillier y Fernando Díaz de Mendoza.— Última representación.— Las flores.— Los amantes. 9.—El preferido y los centavos (estreno). Comedia.—4 1/2.—El amor vela. 9.—El amor vela. Princesa.—4 1/2.—Los segadores. 9.—(Domingo popular con rebaja de precios).—Cambrambolas.—Los segadores. Lara.—4 1/2.—La buena crianza ó tratado de urbanidad.— La dicha ajena (tres actos y un prólogo). 8 1/2.—El compañero de viaje.—El lazo verde.—Los intereses creados. Apolo.—4 1/2.—Los sobrinos del capitán. 8 3/4.—El alma del pueblo.— La mala sombra.— Cinematógrafo nacional. Zarzuela.—4 1/2.—El lego de San Pablo (tres actos). 9.—El regimiento de Arlés.—Cantas baturras.—La patria chica. Estava.—4.—La taza de té.—Venus Salón.—Colorín colorao y La alegre trompetería (doble). 8 1/2.—La alegre trompetería.—Venus Salón.—La alegre trompetería. Cómic.—4.—(Compañía Prado-Chicote.—(Por secciones).—El señorito.—La edad de hierro.—Orden del rey. 8.—Alma de Dios.—La brocha gorda.—Alma de Dios. Gran Teatro.—Gran baile popular, de tres de la tarde a la madrugada. Novedades.—4.—La banda de trompetas.—El lobato.—El dúo de la Africana.—Enseñanza libre.—Películas mudas.—El lobato.—Los gaiteros. Martín.—4.—El santo de la Isidra.—El noche del Pilar.—Entre naranjos.—El lluso Cañizares.—Ruido de campanas.—Entre naranjos.—La marcha de Cádiz. Barbieri.—4.—El monaguillo.—Bohemios.—Ruido de campanas.—La marea.—Bohemios.—Ruido de campanas.—El contrabando. Coliseo Imperial.—4.—Los incasables.—Los hugonotes (dos actos).—Matrimonio civil (dos actos).—Más vale maña que fuerza.—El amor que pasa.—(Segundo acto.) Latina.—3.—La leyenda del monje.—La Mari-Juaná.—Los sucesos de la semana.—El santo de la Isidra.—Bohemios.—El trébol.—Los camarones.—Los ideales de la semana. Ideal Político.—4 1/2.—Porque sí.—Pobre porfiado.—La cizania.—(Segundo acto.) Frontón Central.—5.—Dos grandes partidos de pelota. Plaza de Toros.—3.—Primera corrida de novillos.—Se lidiarán seis toros, desecho de tonta y cerrado, del duque de Vergara, por Gregorio Taravilla (Platerío), Francisco González (Patatillo) y Manuel Martín Vázquez (Vázquez II), con sus correspondientes cuadrillas.

Boletín religioso DEL DIA 2.

Santos del día 2 de febrero.—La Purificación de Nuestra Señora; Santos Cornelio y Lorenzo, obispos; Santos Feliciano y Cándido, mártires, y la beata Juana de Lestonnac. Sale el sol a las 7,25 y se pone a las 5,33.

Cultos para el 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Maravillas (calle del Príncipe de Vergara, número 11), donde habrá solemne función a Nuestra Señora de las Maravillas, con sermón, a las diez y media, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena, siendo orador por mañana y tarde el P. Ilmeón Campaña; antes de la misa bendición y procesión de Candelas. En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo. En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación bendición y procesión de Candelas; después, solemne función a la Purificación de Nuestra Señora, predicando el señor magistrado. En la Real Capilla, a las once, bendición y procesión de Candelas, y misa solemne. En las parroquias, Encamión y otros templos, ídem id. a las diez y media. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, ídem id. a las nueve y media. En San José, ídem id. a las diez; habrá solemne función a Nuestra Señora de la Purificación, y por la tarde, a las cinco, sigue la novena, siendo orador en ambos sermones D. Luis Calpena. En Jesús, ídem id. a Nuestra Señora de la Providencia; por la tarde, a las

cinco, continúa la novena, predicando el padre Pedro de Villarin. En la parroquia de San Justo, a las diez y media, bendición y procesión de Candelas, y a continuación, misa solemne, predicando D. José María Tellaudo, y por la tarde, a las cuatro y media, en la continuación de la novena, don Segundo Vueltá. En San Luis, a las diez y media, fiesta solemne a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo orador D. Cipriano Nievas; por la tarde, a las cinco, termina la novena, y predicará D. Luis Bejar. En las Niñas de Leganes, ídem id. a Nuestra Señora del Sagrado Corazón; D. Cipriano Nievas, y por la tarde, a las cuatro y media, D. Antonio González Pareja. En el Cristo de la Salud, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, termina la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón; orador, D. Gabino Marqués. En San Millán, a las diez, fiesta a Nuestra Señora del Socorro; predicará D. Manuel Belda. En San Jerónimo, a las tres y media, sigue la novena a San Blas, predicando D. José Esteban Calero. En San Marcos, ídem id. a las cinco, señor cura párroco. En San Sebastián será sin sermón al anochecer. En el Caballero de Gracia y San Ginés, ídem id. Devoción de los siete domingos a San José. En el Carmen empieza, y se hará el ejercicio después de la primera misa. En San Marcos, ídem id. a las siete y media. En el Cristo de la Salud, a las ocho y media, misa de comunión, y después el ejercicio; por la tarde, será, a las cinco y media, con sermón. En las Carboneras, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón. En Cañizares, ídem id., ídem. En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

En San José, a las ocho y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa el ejercicio y la reserva. Ejercicios. En el Caballero de Gracia, los acostumbrados, con manifiesto y sermón. En las Iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem id. En el Carmen, a las tres y media, los del Rebañito del Niño Jesús, orador, el señor cura párroco. En la V. O. T. de Servitas (plaza de San Nicolás), a las cuatro, D. Leonardo Mira. En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, F. Modesto Barrio. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento, 11 y 13), a las ocho y media, misa de comunión para la Liga Reparadora, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios con sermón, que predicará D. Juan Suárez. La misa y oficio divino son de la Purificación. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia y San Justo, de la Purificación en la Iglesia del Auxilio en San Lorenzo. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Corpus Christi.

SOBERANO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 2 de febrero. Parada: Saboya y Wad-Ras. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Wad-Ras, D. Manuel de Nájera y Pérez Cabrero. Imaginaria: Señor teniente coronel de Figueras, D. Rafael Lechante. Guardia del Real Palacio: Saboya, sexta sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor comandante de Barbastro, D. Francisco Alcalá Birtó. Imaginaria: Señor coronel de la Princesa, don Francisco Jaquetot. Visita de hospital: Segundo capitán del 2.º Montado. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del 4.º de Campaña.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan. Día 1.º de febrero. Montepío militar, de la R. a la Z.—Montepío civil, de la Z. a la Z.—Capitanes.—Plana Mayor de jefes. Día 3. Montepío civil, de la E a la L.—Tropa. Día 4. Montepío militar, de la F a la L.—Jubilados.—Comandantes.

Doña Teresa González y Fernández HA FALLECIDO EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1908 A LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Serafín González; su madre, doña María Fernández; hermanos, doña Rosalía, doña Severa y D. José; hermanos políticos, doña Manuela García, D. Ramón Baggianotty y D. Pablo Sanfrutos; sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Carreras, 35, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

RUBIO. --- Concepción Jerónima, 3.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA El mejor medicamento para la garganta, el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos. Sus resultados son tan positivos, que en muchos casos está probada su eficacia tomando sólo dos ó tres pastillas. No contienen opio ni sus compuestos, no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Venta en todas las farmacias y droguerías a pesetas 1,50 caja. Por mayor: Pérez Martín Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

OPOSICIONES GOBERNACION NARANJAS TORRE-ALTA

Preparación completa por funcionarios del Estado. Honorarios módicos. Jacometrezo, 50, 3.ª dcha. De 3 a 5. Clase extra. Plátanos, 0,75 docena. Piñas a peseta. Mañana llegan huevos a 0,20 dca. Arriba, 10. Frutería de Galo.

EL TRABAJO SALITRE, 43

Pagado a los interesados hasta 1.º febrero 1908. Ptas. 106.578. Último número de amortización de nóminas. 68.390

Los comprimidos Gamir curan siempre la tos, catarros y evitan la tuberculosis. De venta en farmacias y F. Gayoso, Arenal, 2.

SE ARRIENDA ó se vende la gran finca de San Rafael, situada en el término del Espinar (Segovia), al pie del Puerto de Guadarrama, en su parte Norte, lindando con las carreteras generales de Madrid a la Coruña y de San Rafael a Segovia, y a cinco minutos del apadero de San Rafael del ferrocarril del Norte. Las proposiciones, tanto de arrendamiento como de compra, se dirigirán a D. Cipriano Geronimi, gloria de San Bernardo, 4, entresuelo derecha, quien dará todos los informes que sean necesarios.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON DEMETRIO NUÑEZ SIERRA DEL COMERCIO DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1904 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el 3 del corriente en la iglesia del Corpus Christi (vulgo Carboneras), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100, 40 y 80 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor.

Epil'vite CREMA DEPILATORIA siempre pronta a ser aplicada. Efecto garantido. Agradablemente perfumada. destruye al minuto el vello que tanto molesta, y el pelo más duro del rostro y del cuerpo. No produce granos, rojeces ni irrita jamás la piel más delicada. A. GRAZIANI, Invt. y Edif. 63, Rue Rambuteau, París. Venta en España: CEBIANY & C.ª, Puerta de San Martín, 18, Barcelona.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España Carretas, 45 pral. Madrid. Semifijas y Locomóviles de vapor calentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450.000 caballos. Presupuestos gratis.

ACEDIA ARDOR DE ESTÓMAGO ANTI-ACIDAS DE MEDINA Se curan con las pastillas. Serrano, 35, farmacia.—Madrid. PRECIO TRES PESETAS CAJA. QUINTOS DE 1908 No hacer contratos de quintas con ninguna empresa sin antes de la venta las condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Agrícola de Seguros, única Sociedad anónima de esta clase, con un capital de diez millones de pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. Tarifas y detalles en la Dirección Gral. Coso, 51, Zaragoza ó en la Subdirección de Madrid, Plaza Olavide, 14 (hotel).

Arriendo PISO y gran local apropiado para automóviles ó cualquier industria. Sta. M.ª de la Cabeza, 3.

SE DESHA UN EMPLEADO de 25 a 35 años, que conoce al francés y el castellano y está bien relacionado en el comercio de Madrid. Lista G.º, cédula personal número 75.420.

AUTOMOVILES Especialidad de automóviles de Dion Bouton.—Gran surtido de coches Mendelssohn.—Populares de Dion-Bouton de 6 y 8 HP., desde 2.500 pesetas. 3.ª MOULIN-AUDY ZORILLA, H. MADRID

Garage-Mesa, Rafael Calvo, 6. Colmenares, 3, b.º, 1.ª. bogue, y J.ª, 1.ª. b.º, 1.ª.

MON. DENTISTA Especialidad en dentaduras—tornos sistemas y precios. Antes P. del Sol, 3; hoy Carmen 7

LAS RIQUESIMAS frutas escarificadas, en Madrid, no hay mejores ni más frescas que las que se venden en Codaceros, 12, tda. del Rincón.

CONVETTI-SERPENTINAS No comprar sin pedir precios a Galvez, Príncipe, 9, Madrid.

Piano Bord, poco usado, 500 ptas. Colmenares, 3, b.º, 1.ª.

COCHE, compra a su dueño, Princesa, 18, Sr. Torres.

Consulta médica gratuita. Montera, 45, oral.

Piano bueno, de marca.—Bueno, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

ALHAJAS oro, plata, platino, joyones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, Fresa, 2.

Sabañones Se curan en 2 días con la tinctura Ribas Holar. Una peseta frasco en farmacia, y en la del autor, gran farm. "Aguila, Fuencarral, 114, Madrid. Por 6.º 1.50

Anteojos Roca de Precisión. Amicos, verdaderos que conservan la vista. Se gradúa con perfección. A. Dubose, óptico. Arenal, 10 y 12.

DENTADURAS económicas reformato de clase de aparatos. Extracciones sin dolor, con anestesia. 32, Montera, 33.

AVISO la UNICA CASA que da TODO SU VALOR y cobra menos interés POR ALHAJAS y Papeleras del Norte es la Carrera San Jerónimo, 14 ENTRESUELO.

PIANOS por el mismo precio nuevos, en propiedad. Plazos en entrada ni fiador. Fuencarral, 2, p.º

ELIXIR Tónico genital del Doctor Azor Preparado con plantas aromáticas y jugo testicular, indicado en la impotencia y debilidad genital; es también tónico general de efecto seguro en la neurastenia, afecciones nerviosas y exceso de trabajo. Se vende a 10 ptas. en su Consultorio. Montera, 49, pral.

Se alquilan locales. Razón: Calle de San Dimas, 28.

Representantes solventes. Buscan con condiciones muy favorables para la venta de títulos de valor, que pueden colocarse fácilmente entre toda clase de personas (efecto de su bajo precio y probabilidad de ganancia enorme). Orlinas y J. Lidcke, Jan. Luycensstraat, 72, Amsterdam (Hollanda).

CURACION del DIABETES EL VINO URANIADO PESQUI. Se disminuye el azúcar diabético. Venta por mayor: PESQUI, Burdeos. Repetidos en Madrid, Moreno ARCELA; Barcelona, Yuste FERRER y C.ª

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, a todos los que oyeren, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Ladislao de Acha y Gutiérrez que falleció el día 1.º de febrero de 1907 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada hermana doña Milagros de Acha, viuda de Pérez Sanjuán (ausente); sobrinos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 3 del corriente en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid Alcalá y Sión, han concedido 100 y 8